Multinacional sigue estudiando suba de combustibles

El CEO de la multinacional Shell en Paraguay, Ian Dobereiner Reizen, dijo ayer que aún no tienen nada oficial y siguen discutiendo internamente sobre la suba de precios. Indicó que si se concreta no será para obtener utilidad, sino por la presión del costo internacional, la cotización del dólar y otros sobrecostos como el del transporte fluvial por estiaje.

"Aun no es oficial lo de la suba. Estamos discutiendo internamente. Como mencioné la semana pasada, hay una presión muy fuerte por la subida del crudo que impacta en gasoil y naftas, el cambio no está ayudando tanto y también la sequía impacta en el transporte. Esos tres factores hacen mucha presión sobre los precios", refirió.

Comentó que son conscientes del impacto en la sociedad del incremento de precios, razón por la cual lo manejan con mucha responsabilidad. "No es un hecho ya, pero el panorama es de suba. Por todas esas presiones vamos a tener que subir los precios. No sé cuándo ni cuánto, pero debido a esos factores", enfatizó.

Aclaró que durante la visita y reunión que mantuvieron días atrás con el ministro de Industria y Comercio, Luis Castiglioni, no hablaron sobre este tema en particular.

El nombrado CEO de Shell también dijo que no podía hacer comentarios sobre la propuesta que haría el Gobierno de mantener el precio del diesel común bajando el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) debido a que no ha llegado ninguna hasta el momento.

Omega Green recibe como socio a un emblema local

El proyecto de biorrefinería Omega Green que se está instalando en Paraguay firmó un memorando de entendimiento con el grupo empresarial de distribución de combustibles en Paraguay Copetrol, a fin de que se convierta en accionista de la primera planta de biocombustibles avanzados (HVO y SPK) del hemisferio sur. Es lo que oficialmente informó la firma brasileña que impulsa el proyecto Omega Green en nuestro país que invertirá USD 1.000 millones. Menciona que la firma del documento tuvo lugar en Paso Fundo (RS), de Brasil, entre el presidente de Bsbios Paraguay, Erasmo Carlos Battistella y el presidente de Copetrol, Blas Zapag.

De acuerdo con el reporte institucional, el objetivo de este entendimiento es que la empresa Copetrol se convierta en accionista de la primera planta de biocombustibles avanzados (HVO y SPK) del hemisferio sur.

GENTILEZA

Nuevos socios. Blas Zapag (Copetrol) y Erasmo Carlos Battistella (Bsbios Paraguay).

Agrega que Battistella destacó que los planes de inversión están en pleno desarrollo y que "es un honor contar con Copetrol en este emprendimiento, un grupo empresarial líder en Paraguay en el segmento de distribución de combustibles".

Agregó que esta asociación fortalecerá el proyecto y reforzará el compromiso de Omega Green con el país. "Tener como socio a una empresa paraguaya, para nosotros que estamos llegando al país, nos da aún más seguridad", aseveró.

Por su parte, Zapag dijo estar entusiasmado con la negociación. "Estoy aquí para reafirmar nuestro compromiso con la certeza de que estamos sellando una asociación para una empresa prometedora para nuestro país, Paraguay", sostuvo.

El reporte no da detalles sobre números de inversión en este acuerdo realizado entre las partes.

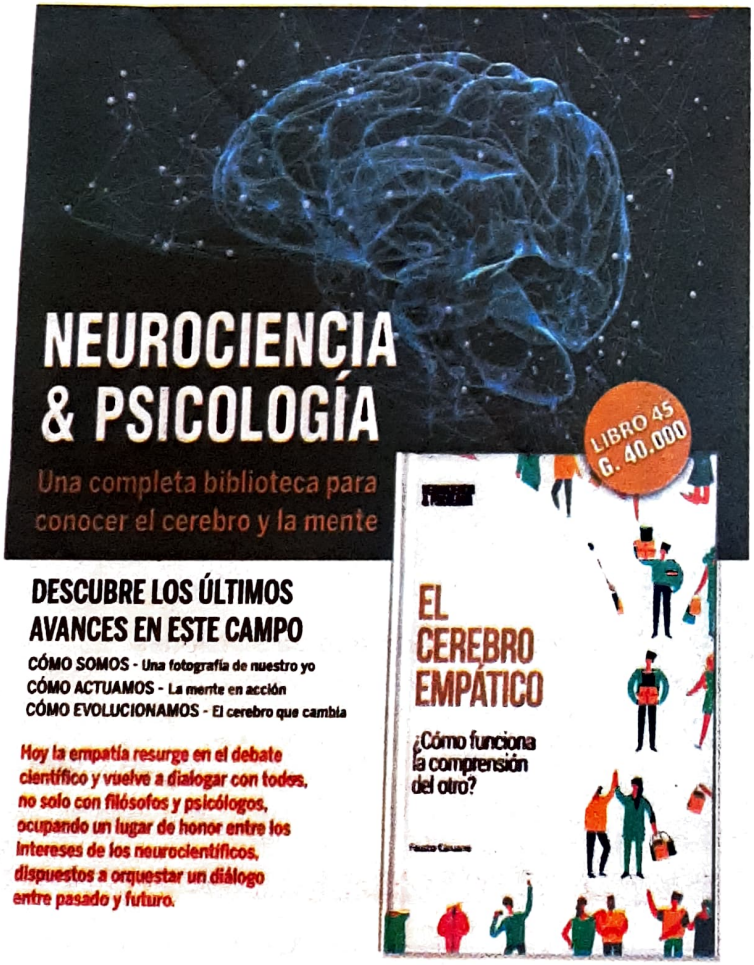

Aparece el sábado 29 de enero
Libro: G. 40.000
Diario: G. 7.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad

Ministerio de HACIENDA
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
SGS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DPNC"
AD REFEREMDUM - ID 404.877

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DPNC" AD REFEREMDUM - ID 404.877.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	*07/02/2022 - 09:00 horas.*
Lugar de consultas:	*A través del SICP.*
Fecha de presentación de los sobres de ofertas:	*14/02/2022 - 09:00 horas.*
Fecha de apertura de ofertas:	*14/02/2022 - 09:10 horas.*

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Cayeron entre 50 y 60 milímetros de lluvia en Alto Paraguay

Alcides Manena
ALTO PARAGUAY

En la víspera varios sitios de Alto Paraguay comenzaron a recibir la ansiada lluvia. Se registraron hasta el cierre de nuestra edición unos 50 milímetros aproximadamente. Además de aplacar el calor intenso, el fenómeno sirve para juntar el vital líquido en los reservorios de los vecinos en zonas donde más se sufre de la escasez de agua.

En Toro Pampa, lugar donde los habitantes sienten más los efectos de la sequía, se registró una importante lluvia y también en los establecimientos ganadores que se encuentran en los alrededores. Allí por el momento las precipitaciones llegaron también a los 50 milímetros aproximadamente.

En zona de Centinela, sobre la nueva Ruta Bioceánica, la lluvia caída fue de alrededor de 60 milímetros; mientras que en las comunidades de San Carlos y en Bahía Negra, los vecinos reportaron precipitaciones, pero sin precisar la cantidad.

El sector más necesitado de agua es colonia María Auxiliadora; hasta el momento no se reporta aún lluvia que pueda contener la necesidad de los vecinos para juntar en aljibes y en el tajamar. Fue tan solo una llovizna.

La mayor parte del departamento permanece bajo cielo nublado, con pequeñas gotas registradas en Puerto Casado, Carmelo Peralta y Fuerte Olimpo.

Las precipitaciones todavía son insuficientes en esta zona del Chaco.

GENTILEZA

Alto Paraguay. Productores juntan así el agua que cae.

El MOPC adjudicó dragado del Paraná a dos empresas

ARCHIVO

Listo. El MOPC ya adjudicó los trabajos de dragado que necesitan tramos del río Paraná.

Las dos empresas que presentaron ofertas fueron adjudicadas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la realización de trabajos de dragado en el río Paraná.

La decisión fue tomada con celeridad, a partir de la presentación de ofertas que se realizó hace unos días. En cuanto a los detalles, el Ministerio señala que la empresa Ingeniería y Topografía de Caminos SA (T&C SA) fue adjudicada con el Lote 1.

Este tramo va desde Paso Loro Cuarto km 1458 hasta el Paso San Pablo km 1401. Consigna que está establecido un monto mínimo de G. 9.960.000.000 y un máximo de G. 14.940.000.000.

El reporte institucional dice que la firma Terminal Occidental SA estará a cargo de las tareas del Lote 2 desde el Paso Carpinchuelo km 1385 hasta Paso de Patria. Será por un monto mínimo de G. 9.583.000.000 y G. 14.374.500.000 como cotización máxima.

El MOPC recuerda que esta es la conclusión del Llamado N°48/2021 de contratación por vía de la excepción para el dragado de mantenimiento de emergencia del río Paraná, en el tramo Yacyretá hasta la confluencia con el río Paraguay - Ad Referéndum al PGN 2022.

Esta adjudicación de los trabajos se realizó luego de dos convocatorias a presentación de ofertas que realizó el MOPC.

El dragado del curso hídrico es considerado fundamental para la navegación, especialmente, la salida de productos nacionales de exportación. El río Paraná es vía de salida de la producción agrícola (soja y arroz) de la zona sur de nuestro país.

Tanto el Paraná como el río Paraguay vienen atravesando estiajes extremos que causan sobrecostos y problemas a la importación y exportación de productos que se realiza en un ochenta por ciento vía fluvial. Se espera que las lluvias ayuden a mejorar algo el caudal.

Plantean prórroga de aporte patronal a IPS

Los senadores Patrick Kemper, de Hagamos; Fernando Silva Facetti, PLRA; Arnaldo Franco y Enrique Bacchetta, ANR, plantean un año más de prórroga de la reducción del aporte patronal al Instituto de Previsión Social (IPS).

Sería por todo este 2022, e implicaría la modificación de dos artículos de la ley que establece un régimen transitorio de aportes al IPS.

La legislación beneficia a empresas de sectores gastronómicos, eventos, hotelero, agencias de turismo y entretenimiento a nivel país.

En el proyecto se indica que la finalidad es apoyar la reactivación económica a los rubros afectados por la pandemia, el sostenimiento del empleo formal y el fomento a la inscripción en el seguro obligatorio del IPS.

Se establece que temporalmente por el periodo de 12 meses, desde enero a diciembre de este año, los aportes serán del 11,5%, divididos en el aporte obrero del 9%, y la patronal, el 2,5%.

En cuanto a la restitución, se dispone que, al finalizar el plazo, los empleadores, que hayan accedido a este descuento, deberán reponer el monto acumulado, resultante de la sumatoria del 14%, no ingresado a la distribución de los recursos del IPS, diferido desde enero del 2021 a diciembre de este año.

Se agrega un periodo de gracia de seis meses, por lo que se comenzaría a pagar a partir del mes de julio del año 2023, conjuntamente con la planilla mensual de la empresa, y hasta se le da la opción para que los pagos sean fraccionados en 60 cuotas iguales, sin intereses.

Ruta a Pilar registra 40% de avance

El tramo de la ruta desvío Alberdi-Pilar, en el Departamento de Ñeembucú, ya está con un cuarenta por ciento de avance físico, según apuntó ayer el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Señala que son numerosos los obreros y maquinarias que están intensificando los trabajos de rehabilitación del primer tramo del desvío. Precisa que en cuanto al paquete estructural de la ruta, los trabajos abarcan el movimiento de suelo mediante el levantamiento de terraplén por método convencional y refulado, además de la instalación de alcantarillas celulares a lo largo del trazado.

Refiere que todos estos ítems se desarrollan desde el km 0 (desvío Alberdi) hasta el km 35. Con esto se tienen intervenidos los primeros 35 kilómetros de los 51,56 kilómetros previstos en el contrato. Dice que en este primer trimestre de este año está previsto realizar los trabajos de asfaltado.

Ministerio de HACIENDA ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente SGS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DPNC"
AD REFEREMDUM - ID 404.877

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DPNC" AD REFEREMDUM - ID 404.877.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	*07/02/2022 - 09:00 horas.*
Lugar de consultas:	*A través del SICP.*
Fecha de presentación de los sobres de ofertas:	*14/02/2022 - 09:00 horas.*
Fecha de apertura de ofertas:	*14/02/2022 - 09:10 horas.*

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Denuncia contra HC no tiene sustento legal, dice abogado

El abogado José Casañas Levi consideró que la denuncia presentada ante la Seprelad por el ministro del Interior, Arnaldo Giuzzio, no tiene ningún sustento jurídico. Dijo que le llaman la atención muchas cosas del proceso.

El letrado explicó que este tipo de denuncias sobre hechos punibles pueden ser presentadas ante la Fiscalía General o ante la Policía Nacional; es decir, en la comisaría zonal.

Para Casañas Levi, la Seprelad no es un órgano competente, y le parece raro que la institución no haya rechazado la denuncia. Dijo que la Seprelad es una oficina de prevención de lavado del Ejecutivo que actúa institucionalmente y no tiene interacción con las personas; es decir, no es una oficina que recibe denuncias.

"Me parece muy básico que solo se trate de algo político. El proceso no tiene ningún sustento legal ni de parte de la Seprelad ni de parte del denunciante; en realidad, no conozco el contenido de la denuncia por eso solo me refiero al proceso. Me parece inadecuado el procedimiento que se utilizó", mencionó.

La denuncia de Giuzzio no tiene sustento jurídico, me parece muy básico que sea por una cuestión política.
José Casañas Levi, abogado.

El miércoles pasado, el ministro del Interior, Arnaldo Giuzzio, presentó una denuncia particular contra Horacio Cartes ante la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) por lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y declaración falsa.

"Si Seprelad abre una investigación sobre esta presentación va a suceder que se va a convertir en una tercera institución de recepción de denuncias, es algo confuso", manifestó.

LA DENUNCIA. El ministro del Interior, Arnaldo Giuzzio, dijo que hay fuertes sospechas de lavado de dinero que realizaba Horacio Cartes como consecuencia de un hecho precedente "que es el contrabando".

Con relación al enriquecimiento ilícito, Giuzzio dijo que durante el análisis se encontró que Horacio Cartes tuvo un "crecimiento patrimonial desmesurado" entre el 2013 y 2018, periodo que coincide con su función como presidente de la República.

"Se encontró una suma de USD 300 millones de dólares más o menos, que al cambio de la época serían unos 2 billones de guaraníes", indicó.

Además, mencionó que se habla de declaración falsa atendiendo que el ex mandatario realizó varias rectificaciones a sus declaraciones juradas.

Indicó que hay empresas relacionadas a Cartes, como Tabacalera del Este (Tabesa), que están siendo investigadas a nivel internacional. De acuerdo con el ministro, Colombia y Brasil están detrás de la tabacalera e inclusive no descartó México.

Consideró que toda la información proveída en la denuncia será útil para la Seprelad y en su momento para la Fiscalía.

La denuncia sacudió el ambiente político en la ANR y ahondó más aún la disputa entre los dos sectores internos más fuertes del partido.

Concepto	Año 2013	Año 2014	Año 2018 (rectificada)	Diferencia 2014 vs 2013	Diferencia 2018 vs 2013
Efectivo	88.492.700.000	90.000.000.000	20.000.000.000	1.507.300.000	68.492.700.000
Banco y Cuentas Nacional	372.308.098.007	510.487.052.153	943.532.988.257	137.183.954.146	570.229.890.250
Banco y Cuentas Exterior	144.174.323.313	160.595.605.500	176.420.726.510	16.321.282.187	32.146.403.197
Deudas a cobrar	299.287.881.331	350.387.709.916	1.778.513.081.596	51.099.828.585	1.429.224.300.266
Dividendos a cobrar	135.347.608.199	142.680.855.242	NO APLICA	7.333.247.043	NO APLICA
Inmuebles	11.526.013.000	6.937.273.000	6.937.273.000	4.588.740.000	4.588.740.000
Vehículos	1.858.500.000	2.313.500.000	3.918.784.000	455.000.000	2.060.284.000
Naves y Aeronaves	48.825.000.000	97.870.480.000	152.426.469.379	49.045.480.000	103.601.469.379
Acciones Nacional	348.311.980.000	290.872.000.000	349.376.000.000	42.560.020.000	101.064.020.000
Acciones Internacional	48.645.000	48.645.000	106.675.000	-	58.030.000
Muebles	2.000.000.000	2.000.000.000	3.000.000.000	-	1.000.000.000
TOTAL ACTIVO	1.353.276.748.850	1.654.193.120.811	3.394.288.897.736	300.917.371.961	2.388.982.857.886
TOTAL PASIVO	24.805.726	24.841.188.800	2.256.141.880	24.316.082.274	2.231.336.154
PATRIMONIO NETO	1.353.253.443.124	1.629.351.932.011	3.392.574.856.136	276.098.519.687	2.164.671.883.211

5 | 29

En la mira. Giuzzio denunció a Cartes por lavado, declaración falsa y enriquecimiento ilícito.

Alegre celebra acusación por ser de una autoridad oficial

El presidente del PLRA, Efraín Alegre, consideró importante la denuncia en contra de Horacio Cartes por parte del Ministro del Interior, Arnaldo Giuzzio. Insistió en que no se puede minimizar tamaña denuncia y que la misma toma fuerza al ser presentada por una autoridad como la del rango del ex senador del Partido Democrático Progresista (PDP).

"Es sumamente importante la denuncia porque contiene informaciones que son oficiales y también públicas y que pone en una posición sumamente delicada a Horacio Cartes desde el punto de vista criminal pues expone y evidencia sobre el lavado de dinero", sostuvo.

Agregó que si bien varios de los hechos enunciados tal vez se sabían, toma fuerza que desde un ministro del Ejecutivo parta la denuncia. "Se puede decir que ya se sabía y ya se denunció (los supuestos delitos) pero esta es la primera vez que lo hace un ministro del Gobierno y además del partido de Cartes y no se puede minimizar", señaló.

La denuncia pone en una posición sumamente delicada a Horacio Cartes desde el punto de vista criminal.
Efraín Alegre, presidente del PLRA.

Reiteró que es la "primera vez que una autoridad de ese rango toma cartas en la cuestión y hace la presentación. Nadie puede desconocer que la Seprelad es órgano competente en materia de lavado".

Refirió que si para algo va a servir la denuncia, pese a que considera que las instituciones están sometidas al cartismo, es para dejar en evidencia a quiénes supuestamente protegen al ex mandatario.

"Con esta presentación hecha le pone en evidencia porque decir que le ponen a prueba es creer que estas instituciones funcionen medianamente bien porque sabemos que la mayoría está controlada por Cartes pero los pone en evidencia", resaltó.

Ministerio de HACIENDA
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
SICP

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DPNC"
AD REFEREMDUM - ID 404.877

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DPNC" AD REFEREMDUM - ID 404.877.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	*07/02/2022 - 09:00 horas.*
Lugar de consultas:	*A través del SICP.*
Fecha de presentación de los sobres de ofertas:	*14/02/2022 - 09:00 horas.*
Fecha de apertura de ofertas:	*14/02/2022 - 09:10 horas.*

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.